



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 534/95, hasta el 31 de mayo de 1996, en lo referente a la contratación de un (1) agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de Secretario de Juzgado para desempeñarse en la Fiscalía Federal de Mercedes.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1996.

3°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente, concédesele licencia sin goce de sueldo por el término que dure la contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN